



TLALMANALCO

GOBIERNO MUNICIPAL
✕ 2025 - 2027 ✕



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Obras Públicas Municipales
Asunto: Invitación.

Tlalmánalco, Estado de México a 05 de Agosto del 2025.

Proyectos sustentables de construcción Figos, S.A. de C.V.
R.F.C. PSC190206TT8
C. Óscar Cerón Espinoza
Calle Olmeca MZ. 1, LT. 38, Colonia Nueva Tepalcates,
Chimalhuacán, Estado de México, C.P. 56335,
Presente:

Por este conducto reciba un cordial saludo, al mismo tiempo nos es grato invitarlo a que participe en el Concurso por Invitación Restringida para la Adjudicación de Obra, la cual será cubierta con **Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), ejercicio fiscal 2025.**

Obra: Construcción de sendero seguro en Avenida Morelos, tramo: de Avenida Fray Martín de Valencia a calle Soledad, Cabecera Municipal, Tlalmánalco, Estado de México.

Invitación Restringida No. PM/TLAL/DOP/IR/FAISMUN/006/2025.
Capital Contable Mínimo Requerido: \$ 1,200,000.00
Entrega de Bases: del 06 al 08 de agosto del 2025, de 10:00 a 13:00 Horas.
Costo de las bases: \$ 1,500.00
La vista de la obra se realizará el día 11 de Agosto de 2025 a las 11:00 horas.
La junta de aclaraciones se realizará el día 11 de Agosto de 2025 a las 12:00 horas.
La entrega y apertura de propuestas será el día 18 de Agosto de 2025 a las 11:00 horas.

El Comité interno de Obra de este H. Ayuntamiento con base en el presupuesto autorizado y con el análisis de las proposiciones admitidas, emitirá el fallo a la empresa que de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, solicitándole que de aceptar la invitación, lo manifieste por escrito y a su vez continúe con los trámites para la presentación de su oferta.

Las Bases para la Adjudicación de Obra y sus documentos anexos le serán entregadas en la Dirección de Obras públicas, Ubicada en el interior de la Presidencia Municipal, ubicada en Av. Fray Martín de Valencia s/n., Tlalmánalco, Estado de México.

Atentamente.

Ing. Gerardo Oscar Nava García
Presidente del Comité de Obra.

c.c.p. Archivo

Recabi Original
Oscar Cerón Espinoza
04/08/2025
Espinoza



¡Gobierno que Transforma!



TLALMANALCO

GOBIERNO MUNICIPAL
✱ 2025 - 2027 ✱



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Obras Publicas Municipales
Asunto: Invitación.

Tlalmanalco, Estado de México a 05 de Agosto del 2025.

Edificadora LAAG S.A. de C.V.
R.F.C. ELA2202142E8
C. Abraham Castillo Cabrera
Calle Tlaloc Mz. 1, Lt. 1, Col. Tepenepantla,
Chimalhuacán Estado de México, C.P. 56337,
Presente:

Por este conducto reciba un cordial saludo, al mismo tiempo nos es grato invitarlo a que participe en el Concurso por Invitación Restringida para la Adjudicación de Obra, la cual será cubierta con **Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), ejercicio fiscal 2025.**

Obra: **Construcción de sendero seguro en Avenida Morelos, tramo: de Avenida Fray Martin de Valencia a calle Soledad, Cabecera Municipal, Tlalmanalco, Estado de México.**

Invitación Restringida No. PM/TLAL/DOP/IR/FAISMUN/006/2025.
Capital Contable Mínimo Requerido: \$ 1,200,000.00
Entrega de Bases: del 06 al 08 de agosto del 2025, de 10:00 a 13:00 Horas.
Costo de las bases: \$ 1,500.00
La vista de la obra se realizará el día 11 de Agosto de 2025 a las 11:00 horas.
La junta de aclaraciones se realizará el día 11 de Agosto de 2025 a las 12:00 horas.
La entrega y apertura de propuestas será el día 18 de Agosto de 2025 a las 11:00 horas.

El Comité interno de Obra de este H. Ayuntamiento con base en el presupuesto autorizado y con el análisis de las proposiciones admitidas, emitirá el fallo a la empresa que de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, solicitándole que de aceptar la invitación, lo manifieste por escrito y a su vez continúe con los trámites para la presentación de su oferta.

Las Bases para la Adjudicación de Obra y sus documentos anexos le serán entregadas en la Dirección de Obras públicas, Ubicada en el interior de la Presidencia Municipal, ubicada en Av. Fray Martin de Valencia s/n., Tlalmanalco, Estado de México.

Atentamente,

Ing. Gerardo Oscar Nava García
Presidente del Comité de Obra.

RECIBI ORIGINAL
ABRAHAM CASTILLO CABRERA
05/AGOSTO/2025

c.c.p. Archivo



¡Gobierno que Transforma!



TLALMANALCO

GOBIERNO MUNICIPAL
✘ 2025 - 2027 ✘



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Obras Publicas Municipales
Asunto: Invitación.

Tlalmanalco, Estado de México a 05 de Agosto del 2025.

Thebsira construcciones, S.A. de C.V.
R.F.C. TCO200821AB9
Ing. Luis Ángeles García
Primero de septiembre S/N.,
Col. Santa Maria Ajoloapan,
Guadalupe Nopala, Estado de México, C.P. 55679,
Presente:

Por este conducto reciba un cordial saludo, al mismo tiempo nos es grato invitarlo a que participe en el Concurso por Invitación Restringida para la Adjudicación de Obra, la cual será cubierta con **Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), ejercicio fiscal 2025.**

Obra: **Construcción de sendero seguro en Avenida Morelos, tramo: de Avenida Fray Martin de Valencia a calle Soledad, Cabecera Municipal, Tlalmanalco, Estado de México.**

Invitación Restringida No. PM/TLAL/DOP/IR/FAISMUN/006/2025.
Capital Contable Mínimo Requerido: \$ 1,200,000.00
Entrega de Bases: del 06 al 08 de agosto del 2025, de 10:00 a 13:00 Horas.
Costo de las bases: \$ 1,500.00
La vista de la obra se realizará el día 11 de Agosto de 2025 a las 11:00 horas.
La junta de aclaraciones se realizará el día 11 de Agosto de 2025 a las 12:00 horas.
La entrega y apertura de propuestas será el día 18 de Agosto de 2025 a las 11:00 horas.

El Comité interno de Obra de este H. Ayuntamiento con base en el presupuesto autorizado y con el análisis de las proposiciones admitidas, emitirá el fallo a la empresa que de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, solicitándole que de aceptar la invitación, lo manifieste por escrito y a su vez continúe con los trámites para la presentación de su oferta.

Las Bases para la Adjudicación de Obra y sus documentos anexos le serán entregadas en la Dirección de Obras públicas, Ubicada en el interior de la Presidencia Municipal, ubicada en Av. Fray Martin de Valencia s/n., Tlalmanalco, Estado de México.

Atentamente.

Ing. Gerardo Oscar Nava García
Presidente del Comité de Obra.

Recibi Original
Luis Angeles Garcia
5/Agosto/2025

c.c.p. Archivo



¡Gobierno que Transforma!